



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS

LOBITOS, BALNEARIO DE LA PAZ

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

COMPARACION DE PRECIOS N°02-2023/MDL-OEC

COMPARACION DE PRECIOS POR LA ADQUISICION DE 2000 UNIDADES DE CALAMINA GALVANIZADA DE 80CMX360CM PARA LA UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS.

En el distrito de Lobitos, siendo las 23:40 horas del día 29 de Diciembre del 2023, en la unidad de abastecimiento, logística y control patrimonial, de la municipalidad distrital de lobitos, el responsable del órgano encargado de las contrataciones del estado (OEC), Sr. Walter jossimar zapata Benites con DNI N°46530652, conforme a las propuestas del procedimiento de selección mediante COMPARACION DE PRECIOS POR LA ADQUISICION DE 2000 UNIDADES DE CALAMINA GALVANIZADA DE 80CMX360CM PARA LA UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA, con un valor estimado de *s/72,000.00 (SETENTA Y DOS MIL con 00/100 soles), con un sistema de contratación a suma alzada, de la siguiente manera:*

DESCRIPCION DE SERVICIO:						
SUMINISTRO DE CALAMINA GALVANIZADA DE 0.80m*360cm						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	SUB TOTAL
1	CALAMINA GALVANIZADA					S/. 72,000.00
1.1	CALAMINA GALVANIZADA DE 80cmx 360cm	UND	2000.00	S/. 36.00	S/. 72,000.00	
TOTAL						S/. 72,000.00

Procedió con la verificación de la oferta presentada del participante que se le curso invitación, postor J&M LA SOLEDAD EIRL, con RUC N°20526057569, quien presento su oferta, con domicilio legal en E1-17 AAHH SAN SEBASTIAN PARIÑAS,, TALARA, PIURA, con su representante legal Sra MARIA ISABEL CORTEZ FLORES con DNI: 03898903, quien presento su propuesta económica, donde se verifico que cumple con adjuntar los documentos de presentación obligatorios, ajustándose a la ley 30225 ley de contrataciones del estado, aprobada mediante decreto supremo N°082-2019-EF; y su reglamento; en consecuencia, el postor cumple con los requisitos de calificación se procede a evaluar su propuesta económica.

Acto seguido se procedió a verificar la propuesta económica, la misma que asciende a la suma de *s/72,000.00 (setenta y dos mil con 00/100 soles), incluidos los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución de la adquisición.*



LOBITOS, BALNEARIO DE LA PAZ
Ley N° 12217

Habiéndose evaluado la propuesta técnica y económica requerida en el procedimiento de selección y siendo postor que cumple con la denominación del ítem requerido y siendo la propuesta con el menor precio de acuerdo, se otorga la buena pro a postor J&M LA SOLEDAD EIRL, con RUC N° 20526057569, quien presentó su oferta, con domicilio legal en E1-17 AAHH SAN SEBASTIAN PARIÑAS., TALARA, PIURA, con su representante legal Sra. MARIA ISABEL CORTEZ FLORES con DNI: 03898903, con un monto ofertado **S/72,000.00** (setenta y dos mil con 00/100 soles), obteniendo un puntaje de 100 puntos.

No teniendo otro punto más a tratar, se procedió a la firma de la presente acta siendo las 23:45 horas del mismo día.



WALTER JOSSIMAR ZAPATA BENITES
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES